MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

202321300069903

MEMORANDO

Bogotá, D.C., ***28-02-2023***

PARA: **VALENTINA VÁSQUEZ SÁNCHEZ**
Subdirección Administrativa

DE: **VICEMINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

ASUNTO: **Solicitud trámite Contrato para la adquisición de vacuna antirrábica para perros y gatos 2023**

Cordial salud Dra. Valentina,

De manera atenta, le informo que la Dirección de Promoción y Prevención, en el ámbito de sus competencias contempladas en el artículo 16 del Decreto ley 4107 de 2011, y como responsable de la iniciativa de gasto para los proyectos de inversión a su cargo, de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 001771 del 29 de octubre de 2021, ha presentado ante este Viceministerio la solicitud radicada bajo el No. 202321300069793, para la autorización a que hace referencia el Manual de Contratación de este Ministerio. (Resolución 001771 del 29 de octubre de 2021 expedida por este Ministerio).

Atendiendo lo anterior, este Viceministerio, en el ejercicio de sus funciones otorgadas en el numeral 3 del artículo 15 del Decreto ley 4107 de 2011, y a las señaladas en el artículo primero de la Resolución 001771 del 29 de octubre de 2021 expedida por este Ministerio, de dirigir y orientar los planes, programas y de acompañar las políticas y acciones de interés en salud pública de esta cartera, con relación a la solicitud de esa Dirección, emite la autorización de que trata el numeral 4.1.[1] del Manual de Contratación, en el marco de lo dispuesto en los numerales 3.1.1[2]. y 3.2[3]. del precitado Manual.

La autorización comprende el trámite contractual del detalle que a continuación se relaciona:

Subdirección de Salud Ambiental

[1] "La solicitud de contratación, como se indicó en el numeral 3.2. Iniciativa del Gasto, debe contar con la expresa autorización del Viceministerio del área o de la Secretaria General, requisito sin el cual no se adelantará trámite alguno."
[2] Autorización del Viceministerio en el Plan Anual de Adquisiciones, de las dependencias a su cargo.
[3] Autorización del Viceministerio para las Iniciativas del Gasto, de las dependencias a su cargo.

202321300069903

LÍNEA PLAN ADQUISICIONES	Objeto	Valor total estimado	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato (número)	Cantidad de biológico
18	Adquisición de vacuna antirrábica para uso de perros y gatos	$ 3.495.991.200	3	9	3.928.080 dosis

Por último, es importante señalar que el contenido de los estudios previos para el trámite contractual en mención es responsabilidad de la Dirección de Dirección de Promoción y Prevención, dependencia que está haciendo uso de la iniciativa del gasto, atendiendo lo señalado en el numeral 4.4 del Manual de Contratación.[4]

Cordialmente,

JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ
Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios

Anexo: una (1) carpeta

Elaboró:
Stephany María Yepes Santos
Grupo de Desarrollo y Salud
Subdirección de Salud Ambiental

Firmado digitalmente por Stephany Maria Yepes Santos

Revisó:
Luis Alberto Carreño Buitrago
Subdirector de Salud Ambiental (E)
Subdirección de Salud Ambiental

Firmado digitalmente por Luis Alberto Carreño Buitrago

Aprobó:
Dra. **Johana Marcela Barbosa Alfonso**
Directora de Promoción y Prevención

Firmado digitalmente por Johanna Marcela Barbosa Alfonso

Jairo Hernández Márquez
Profesional Especializado
Subdirección de Salud Ambiental

Firmado digitalmente por Jairo Hernandez Marquez

Revisó el Plan Anual de Adquisiciones. Diana Saray Manquillo Asesor viceministro

C:\Users\jhernandez\Documents\InterVideo\InformacionMSPS\Jairo Hernandez\2130 Subdirección Salud Ambiental\2132 SSA TERRITORIO\2023\Zoonosis\Rabia\EP\2 Memorando de Viceministro a SubAdministrativa Vacuna 2023.docx

[4] Inciso segundo del numeral 4.4. Contenido de los análisis y estudios previos.